MISIÓN | Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO DE PERSONAL CONTRATADO Nº 6/2017

Se llama a Concurso Externo para Selección de Personal Contratado, para cubrir el Puesto Vacante de:

PERSONAL DE SERVICIO

Dependencia: Departamento Administrativo.
Cargo: Personal de Servicio
Número de Vacancias: uno (1)
Sueldo: g. 1.650.000 (Un millón seiscientos cincuenta mil)
Inicio y fin de postulación: 03 al 17 de abril de 2017.
Carga Horaria: 32,5 horas semanales, Días: de lunes a viernes de 06:00 a 12:30 horas.
Función: Albañil - Plomero.
Supervisado por: Jefa de Personal de Servicios Generales.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:

a. Tener nacionalidad paraguaya.
b. Contar con la mayoría de edad.
c. Poseer idoneidad y capacidad, necesaria para el ejercicio del cargo.
d. Estar en pleno goce de los derechos civiles y políticos.
e. No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.
f. Instrucción básica necesaria:
   f.1. Educación Escolar Básica concluida.
g. Experiencia necesaria.
   g.1. Por lo menos dos (2) años de experiencia en funciones similares certificadas.
h. Responsabilidad implícita.
   - Disponibilidad para el cumplimiento de la carga horaria en el turno mañana a partir del 01 de mayo de 2017.

DOCUMENTOS

- Fotocopia autenticada por escribanía pública de cédula de identidad civil vigente.
- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Curriculum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de certificados, y/o Títulos obtenidos (visados y autenticados)
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Constancia de antecedentes y desempeño laborales.
- Declaración jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

OBSERVACIÓN: Para más informes, acercarse a la Unidad de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil.

Presentar las carpetas con todos los documentos en la Unidad de Talento Humano el día martes 18 de abril de 2017; de 08:00 a 12:00 horas.

Asunción, 01 de abril del 2017.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General